



PRIMERA

**Paro ha retrasado
12 mil audiencias**

La suspensión de labores en el Poder Judicial rezaga la impartición de justicia, afirma la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. / 5

RECuento

El paro retrasa la justicia: Segob

**Rosa Icela Rodríguez
afirma que no se han
atendido miles
de audiencias**

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La suspensión de labores de trabajadores del Poder Judicial ha provocado un rezago de más de 12 mil audiencias que se tenían programadas para este periodo, informó la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez.

“Como resultado del paro judicial, se cancelaron 12 mil 448 audiencias. Hay que decir que todos los empleados del Poder Judicial siguen recibiendo su salario, aunque están en paro, pero, en tanto, este es el déficit que se tiene sobre la celebración de las audiencias. Ésta es información de la Fiscalía General de la República”, expuso la secretaria de Gobernación.

Este rezago conlleva un retraso en la impartición de justicia, en el otorgamiento de órdenes de aprehensión, entre otros rubros, destacó la funcionaria.

“Aunque se celebraron 31 audiencias, en 16 no se emitieron las órdenes de aprehensión correspondientes; y

12,448

AUDIENCIAS

en juzgados fueron canceladas.

31

AUDIENCIAS

celebradas, en 16 no se pudieron emitir órdenes de aprehensión.

665

APELACIONES

pendientes de resolución.



Foto: Cuartoscuro

Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación.



de las 665 apelaciones pendientes de resolución, el 52 por ciento tiene de cuatro a 23 meses sin que se haya emitido la sentencia respectiva. Esto también contribuye a la dilación de los procesos”, puntualizó la funcionaria.

Rodríguez insistió en que la reforma al Poder Judicial era necesaria, pues existen al menos dos vicios que deben ser erradicados: el nepotismo y la ausencia de control de la actuación de los juzgadores.

Respecto al nepotismo, expuso que al menos la mitad de los trabajadores del Poder Judicial tiene a un familiar trabajando dentro de ese sistema.

“En diciembre de 2022 el propio Consejo de la Judicatura Federal reveló que la mitad del personal, es decir, el 49 por ciento equivalente a 24 mil 546 personas del Poder Judicial tienen al menos un familiar trabajando dentro de este poder, el 85.4 por ciento de los magistrados y el 67 por ciento de los jueces tienen familiares en el Poder Judicial, los magistrados tienen en promedio 4.7 familiares trabajando ahí y el 23.7 por ciento del personal del Poder Judicial tiene más de cuatro familiares trabajando en esta institución”, detalló.

Sobre la actuación del Consejo de la Judicatura, destacó que las sanciones en

NEPOTISMO EN PODER JUDICIAL

Gobernación dio a conocer casos de nepotismo.

49%

de trabajadores del Poder Judicial tienen al menos un familiar trabajando dentro de este poder.

85.4%

de los magistrados y 67% de jueces tienen familiares en el Poder Judicial.

23.7%

del personal del Poder Judicial tiene más de cuatro familiares trabajando en ese sistema.

4.7%

familiares tienen los magistrados trabajando en el Poder Judicial.

sus diversas modalidades, apercibimiento, amonestación, suspensión momentánea, sanción económica o destitución, han sido prácticamente inexistentes en los últimos 20 años.

“Y de enero a septiembre de 2023, el Poder Ejecutivo y la Fiscalía General de la República presentaron 72 denuncias contra jueces y magistrados ante el Consejo de la Judicatura Federal; ninguna con sanción”, sentenció.